

DISPOSICIONES APLICABLES A LAS TARJETAS VIVA-HSBC PARA SU USO EN VIVA AEROBUS Y EL PROGRAMA DE RECOMPENSAS DOTERS

Las presentes disposiciones tienen como objetivo describir de manera general el manejo de los productos de crédito derivados de la alianza comercial entre HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC), Aeroenlaces Nacionales, S.A. de C.V. (Viva Aerobus) y PLV Fans Rewards, S.A. de C.V. (Doters) (las Tarjetas Viva-HSBC), así como dar a conocer a los usuarios, los términos y condiciones para éstos puedan Ganar y Usar los Puntos Doters. Los títulos alusivos que aparecen en las presentes son utilizados únicamente como referencia, sin que de ellos se desprendan derechos u obligaciones.

1. Definiciones

- **Acumular/Ganar/Acumular/Acumulación:** Es la manera en la que los Socios del Programa de Recompensas Doters obtienen Puntos Doters para usar y Puntos Para Subir de Nivel, por la Compra de algún producto y/o servicio utilizando cualquiera de las Tarjetas Viva-HSBC, mismos que podrán utilizar para adquirir otros servicios o para subir de Nivel.
- **Aplicación Móvil de Doters:** Aplicación móvil oficial del Programa de Recompensas Doters.
- **App Viva Aerobus:** Aplicación móvil oficial de Viva Aerobus a través de la cual, los Socios pueden adquirir los productos y servicios ofrecidos por Viva Aerobus.
- **Beneficios de las Tarjetas Viva-HSBC:** Se refiere a los beneficios señalados en las presentes disposiciones.
- **Bonos:** Se refiere a los bonos indicados en la sección denominada Bonos de las presentes disposiciones.
- **Call Center HSBC:** Se refiere al centro de contacto telefónico de HSBC, al cual los Socios se podrán comunicar, marcando desde México al 55 5721 3390 o desde el extranjero marcando al +52 55 5721 3390.
- **Canales de HSBC:** Se refiere a las sucursales bancarias de HSBC, Call Center HSBC, cajeros automáticos HSBC, sitio web de HSBC (<https://www.hsbc.com.mx/>) y la aplicación móvil de HSBC.
- **Centro de Atención Telefónica de Viva Aerobus:** Se refiere al centro de contacto telefónico de Viva Aerobus para recibir llamadas, atender y/o contactar a los Pasajeros, Socios, socios comerciales, compañías asociadas, entre otros. El número para comunicarse al Centro de Atención Telefónica de Viva Aerobus es 81 82150150.
- **Cliente:** Se refiere a aquellos tarjetahabientes titulares de alguna de las Tarjetas Viva-HSBC ofrecidos bajo la marca compartida HSBC - Viva Aerobus.
- **Cuenta Doters:** Cuenta del Socio afiliado al Programa de Recompensas Doters.
- **Elite Lounge:** El Elite Lounge de Mastercard es una sala que brinda la oportunidad de descubrir experiencias de viaje únicas y de primera clase, donde podrás relajarte, refrescarte y aprovechar al máximo tu estancia en el aeropuerto mientras esperas tu vuelo. Este servicio es operado directamente por Mastercard.
- **Lounge Key:** Sala VIP en diferentes aeropuertos globales que brinda la oportunidad de descubrir experiencias de viaje únicas y de primera clase, donde podrás relajarte, refrescarte y aprovechar al máximo tu estancia en el aeropuerto mientras esperas tu vuelo. Este servicio es operado directamente por Mastercard.

- **Marca Compartida HSBC - Viva Aerobus:** Significa la alianza comercial entre HSBC y Viva Aerobus, para la emisión de las Tarjetas Viva-HSBC bajo las marcas de HSBC y de Viva Aerobus.
- **Mastercard:** Es una multinacional de servicios financieros con una red de pagos que ofrece tarjetas a las instituciones financieras que las emiten, ofreciendo programas de débito, crédito o prepago.
- **Meses Sin Intereses:** Esquema de pago que permite al Cliente realizar compras diferidas en mensualidades fijas y sin tener que pagar intereses.
- **Número de Socio:** Número que sirve para identificar a cada Socio en el Programa de Recompensas Doters.
- **Programa de Recompensas Doters:** Es el programa que permite retribuir las acciones de los Socios que consumen productos y/o servicios de los Aliados que forman parte del mismo, o de los Clientes que hacen uso de las Tarjetas Crédito HSBC VIVA, con la finalidad de recompensar la lealtad con la marca y la repetición de compra.
- **Tarjetas Viva-HSBC:** Se refiere en su conjunto a la Tarjeta de Crédito HSBC VIVA y a la Tarjeta de Crédito HSBC VIVA Plus.
- **Redención/Redimir/Usar:** Se refiere a la acción de uso de los Puntos Doters en algún comercio Aliado.
- **Saldo:** Balance de Puntos Doters en la Cuenta Doters del Socio.
- **Sitio Web de Doters:** El sitio web www.doters.com perteneciente a Doters.
- **Sitio Web de HSBC:** El sitio web <https://www.hsbc.com.mx/> perteneciente a HSBC.
- **Sitio Web de Viva Aerobus:** El sitio web <https://www.vivaaerobus.com/es-mx/> perteneciente a Viva Aerobus.
- **Socio(s):** Se refiere a la persona afiliada al Programa de Recompensas Doters.
- **Tarjeta de Crédito HSBC VIVA:** Tarjeta de crédito emitida y operada por HSBC para el segmento de clientes masivo.
- **Tarjeta de Crédito HSBC VIVA Plus:** Tarjeta de crédito emitida y operada por HSBC para el segmento de clientes premier.
- **Términos y Condiciones Generales Doters:** Son las cláusulas legales que establecen la forma en la que el Socio podrá hacer uso del Programa de Recompensas Doters, los cuales se encuentran disponibles en <https://www.doters.com/legal/tyc>.
- **Términos y Condiciones:** Significan en su conjunto, los Términos y Condiciones Generales Doters; los Términos y Condiciones HSBC; los Términos y Condiciones Viva Aerobus; y cualesquier otros términos y condiciones aplicables según se establezca en dichos términos y condiciones.
- **Términos y Condiciones HSBC:** Son las cláusulas legales que establecen las características, términos y condiciones de las Tarjetas Viva-HSBC, mismos que pueden ser consultados en <https://www.hsbc.com.mx/tarjetas-de-credito/productos/viva/>
- **Términos y Condiciones Viva Aerobus:** Son los términos y condiciones generales de contratación aplicables al servicio de transportación aérea ofrecido por Viva Aerobus, los cuales se encuentran disponibles en <https://www.vivaaerobus.com/es-mx/legal/terminos-y-condiciones#tycIntro>.

Aquellos términos en mayúscula inicial que no se encuentren definidos en la presente, tendrán el significado indicado en los Términos y Condiciones

2. Generales.

Los Clientes que contraten cualquiera de las Tarjetas Viva-HSBC, deberán sujetarse a los Términos y Condiciones que correspondan, los cuáles aplicarán dependiendo de su relación con HSBC, Viva Aerobus o Doters.

Todos los Clientes que cuenten con las Tarjetas Viva-HSBC, nacerán afiliados al Programa de Recompensas Doters, por lo que todos los Clientes contarán con un Número de Socio en Doters. Si un Cliente se afilió a Doters previo a la contratación de cualquier Tarjeta Viva-HSBC, se asociará su Número de Socio existente a la Tarjeta Viva-HSBC que contrate.

Es necesario que todos los Clientes que soliciten alguna de las Tarjetas Viva-HSBC tengan un correo electrónico actualizado, activo y vigente al cual tengan acceso, ya que es el dato autentificador que utiliza Doters para afiliarlos al Programa de Recompensas Doters.

3. Como Ganar Puntos Doters.

Cada Tarjeta Viva-HSBC, ganará Puntos Doters por el gasto realizado en cualquier establecimiento de conformidad con el esquema de acumulación establecidas a continuación para cada una de las Tarjeta Viva-HSBC (el Esquema de Acumulación):

Esquema de Acumulación.

Tipo de Tarjeta Viva-HSBC	Actividad	Puntos Doters
Tarjeta Masiva (Tarjeta de Crédito Viva Aerobus HSBC)	Gasto	2 Puntos Doters por cada \$10.00 (Diez Pesos 00/100 M.N.) de compra realizadas en cualquier establecimiento
Tarjeta Plus (Tarjeta de Crédito Viva Aerobus HSBC Plus)	Gasto	2 Puntos Doters por cada \$10.00 (Diez pesos 00/100 M.N.) en compras realizadas en cualquier establecimiento 3 Puntos Doters por cada \$10.00 (Diez Pesos 00/100 M.N.) en compras realizadas en Viva Aerobus

Los gastos realizados por las Tarjetas Viva-HSBC adicionales, también acumulan Puntos Doters, sin embargo, estos se acumularán únicamente en la Cuenta Doters del Socio que sea titular de la Tarjeta Viva-HSBC.

4. Bonos.

El Socio podrá acceder, dependiendo de la Tarjeta Viva-HSBC contratada y de su nivel de gasto, a los siguientes Bonos:

Tipo de Tarjeta	Bonos
-----------------	-------

<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de Crédito HSBC VIVA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bono de Bienvenida: 20,000 (Veinte mil) Puntos Doters al alcanzar los \$20,000 (Veinte mil Pesos 00/100 M.N.) de gasto durante los 3 primeros meses contados a partir de la activación de la Tarjeta de Crédito HSBC VIVA ▪ Bono de Aniversario: 15,000 (Quince mil) Puntos Doters al cumplir 12 meses con la Tarjeta de Crédito HSBC VIVA vigente contados a partir de la activación de la misma, y siempre y cuando el Cliente alcance los \$100,000 (Cien mil Pesos 00/100 M.N.) de gasto durante este periodo.
Tarjeta de Crédito HSBC VIVA Plus.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bono de Bienvenida: 35,000 (Treinta y cinco mil) Puntos Doters por \$60,000 (Sesenta mil Pesos 00/100 M.N.) gastados durante los 3 (tres) primeros meses posteriores a la activación de la Tarjeta HSBC VIVA Plus ▪ Bono de Aniversario: 20,000 (Veinte mil) Puntos Doters al cumplir 12 meses con la Tarjeta HSBC VIVA Plus vigente contados a partir de la activación de la misma, y siempre y cuando el Cliente alcance los \$250,000 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de gasto durante este periodo.

- El gasto establecido para la aplicación de Bonos para cada Tarjeta Viva-HSBC no incluye cargos financieros, intereses, comisiones por retiro de cajeros automáticos, ni pagos diferidos. En el caso de compras a **Meses Sin Intereses** realizadas con alguna de las Tarjetas Viva-HSBC, solamente se considerarán para efectos del gasto acumulado, los pagos que por concepto de dichas compras se realicen dentro del periodo indicado en la sección 3. Como Ganar Puntos Doters. Una vez logrado el objetivo de gasto dentro del periodo anteriormente mencionado, la Acumulación de los Puntos Doters en la Cuenta Doters será realizada en un lapso no mayor a 30 (treinta) días hábiles.
- La aplicación del Bono de bienvenida estará ligado a la activación de cada Tarjeta Viva-HSBC. En aquellos casos en los que el Cliente solicite la reposición de ésta, ya sea por desgaste, robo, etc., la nueva tarjeta emitida no será elegible para la aplicación del bono de bienvenida nuevamente. Las tarjetas adicionales tampoco son sujetas a la aplicación de Bonos.
- Los Bonos de bienvenida o de aniversario que se otorguen en Puntos Doters, se podrán ver reflejados hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha en la cual se haya alcanzado el nivel de gasto correspondiente de conformidad con lo señalado en el punto 4. Bonos de las presentes disposiciones.
- La reposición o renovación de cualquier Tarjeta Viva-HSBC, no afectará la fecha de activación inicial considerada para el Bono de aniversario.

5. Restricciones en la Acumulación de Puntos Doters.

No se acumularán Puntos Doters por las siguientes operaciones:

- Pagos de anualidad,
- Disposiciones de efectivo,

- Transferencias de saldo,
- Cheques de viajero,
- Pago de Comisiones que generen las TDC,
- Gastos de pagos de seguros,
- Intereses generados por las TDC,
- Pago de impuestos propios o de terceros
- Gastos en giros de comercios dedicados a los juegos de apuesta y azar, casinos, casas de bolsa, compras de acciones o inversión y/o cargos no autorizados o no reconocidos,
- Compras en apps o páginas de internet para procesar pagos o trasferencias a terceros (siempre que no implique la adquisición de un bien o servicio)
- Compra de inventarios,
- Compras que presenten reverso o devolución, o compras reclamadas como no reconocidas ante HSBC.
- Transacciones pagadas con Puntos Doters en puntos de venta físicos de los Aliados.

6. Redención de Puntos Doters.

Los Puntos Doters que sean acumulados por compras con cualquiera de las Tarjetas Viva-HSBC se podrán Redimir para adquirir productos y/o servicios con cualquiera de los Aliados en sus canales de venta, los cuales pueden ser consultados en <https://www.doters.com/aliados..>

Los Puntos Doters acumulados con las Tarjetas Viva-HSBC no podrán redimirse en ninguno de los canales de HSBC.

7. Consulta de Saldos.

El balance de Puntos Doters así como el detalle de los movimientos de Puntos Doters pueden ser consultados en el Sitio Web de Doters y/o en la Aplicación Móvil de Doters.

8. Expiración de Puntos Doters.

Los Puntos Doters acumulados por el uso de las Tarjetas Viva-HSBC tendrán vigencia indefinida, siempre y cuando el Socio Doters mantenga una actividad de Acumulación y/o Redención continua en su Cuenta Doters, de lo contrario, los Puntos Doters que se hayan acumulado con las Tarjetas Viva-HSBC vencerán 24 (veinticuatro) meses posteriores a la fecha de su Acumulación.

Los Puntos Doters ganados por transacciones realizadas con otros Aliados Doters, tendrán la vigencia definida en los Términos y Condiciones Generales Doters.

9. Cancelaciones

- **Cancelación de la Tarjeta Viva-HSBC**

En caso de que un Cliente decida cancelar su Tarjeta Viva-HSBC, este seguirá afiliado al Programa de Recompensas Doters y mantendrá su Número de Socio, es decir, podrá seguir acumulando y redimiendo Puntos Doters.

- **Cancelación de Cuenta Doters**

Como se establece en el segundo párrafo de las sección 2. Generales de las presentes disposiciones, todas las Tarjetas Viva-HSBC nacen afiliadas al Programa de Recompensas Doters, por lo qué aquellos Socios que cuenten con una Tarjeta Viva-HSBC, no podrán cancelar su afiliación al Programa de Recompensas Doters (ni su Cuenta Doters) mientras la Tarjeta Viva-HSBC siga vigente.

- **Cancelación de transacciones**

Las solicitudes de aclaraciones por cargos no reconocidos con cualquiera de las Tarjetas Viva-HSBC se tendrán que dirigir al Call Center de HSBC. En caso de qué dichas solicitudes de aclaración sean resueltas a favor del Cliente, el Cliente podrá solicitar el ajuste en Puntos Doters correspondiente.

- **Cancelación de Redenciones**

Las Redenciones de Puntos Doters no reconocidas por los Socios, tendrán que ser reportados a través del Centro de Contacto Doters, según dicho término se define en los Términos y Condiciones Generales de Doters, mismos que pueden ser consultados en <https://www.doters.com/legal/tyc>.

10. Beneficios de las Tarjetas Viva-HSBC:

Las Tarjetas Viva-HSBC te dan los siguientes beneficios:

Tarjeta de Crédito HSBC VIVA

- 1 (una) pieza adicional de equipaje de 15Kg (quince kilogramos) documentado sin costo, una vez al año, al comprar sus vuelos con Viva Aerobus a partir de la tarifa light, de conformidad con lo señalado en la Tabla 1 que se muestra a continuación.
- 4 accesos al Elite Lounge de Mastercard por año a partir de la fecha de activación
- Meses sin intereses en todas tus compras en Viva Aerobus
- Sin anualidad de por vida¹
- Abordaje Prioritario (Zona 3 si tu asiento se encuentra en la parte delantera del avión y 4 si es en la parte posterior) para el Socio Doters Titular de la Tarjeta de Crédito HSBC VIVA y los acompañantes que viajen en la misma reservación y que haya sido pagada con la tarjeta..

Tabla 1

¹ La Tarjeta de Crédito HSBC VIVA tiene un cargo mensual por administración mismo que puede exentarse manteniendo un nivel de gasto mensual de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.)

TARJETA HSBC VIVA								
	Ruta Nacional				Ruta Internacional			
	Zero	Light	Extra	Smart	Zero	Light	Extra	Smart
Artículo personal	1	1	1	1	1	1	1	1
Equipaje de mano	NA	10kg	10kg	15kg	NA	10kg	10kg	15kg
Equipaje documentado	NA	15kg	15kg(+1)15kg	25kg(+1)15kg	15kg	15kg	15kg(+1)15kg	25kg(+1)15kg
Selección de asiento	NA	NA	NA	Regular	NA	NA	NA	Regular
Abordaje Prioritario	Zona 3 y 4	Zona 3 y 4	Zona 3 y 4	Zona 3 y 4	Zona 3 y 4	Zona 3 y 4	Zona 3 y 4	Zona 3 y 4
Documentación Prioritaria	NA	NA	NA	Incluido	NA	NA	NA	Incluido
Cambios	NA	3 gratuitos	3 gratuitos	Ilimitados	NA	3 gratuitos	3 gratuitos	Ilimitados
Web Check In	72hrs antes	72hrs antes	10 días antes	10 días antes	72hrs antes	72hrs antes	10 días antes	10 días antes

Tarjeta de Crédito HSBC VIVA Plus

- Selección de asiento sin costo, sujeto a disponibilidad
- 1 (una) pieza adicional de 15Kg (quince kilogramos) de equipaje documentado sin costo, según el tipo de tarifa con Viva Aerobus.
- 1 (una) pieza de 10 kg (diez kilogramos) de equipaje de mano sin costo en tarifa zero o incremento de hasta 20Kg (quince kilogramos) en su equipaje de mano, sin costo según aplique por el tipo de tarifa (de acuerdo a la Tabla 2 que se muestra más abajo) al comprar sus vuelos con Viva Aerobus.
- Acceso ilimitado al Elite Lounge de Mastercard
- 10 accesos por año, contado a partir de la fecha de activación, al Lounge Key
- Meses Sin Intereses en todas tus compras en Viva Aerobus
- Anualidad gratis el primer año (\$2,999.00 M.N. a partir del segundo año)
- Abordaje Prioritario (Zona 2) para el Socio Doters titular de la Tarjeta de Crédito HSBC VIVA Plus y los acompañantes que viajen en la misma reservación y que haya sido pagada con la tarjeta..

Tabla 2

TARJETA HSBC VIVA PLUS								
	Ruta Nacional				Ruta Internacional			
	Zero	Light	Extra	Smart	Zero	Light	Extra	Smart
Artículo personal	1	1	1	1	1	1	1	1
Equipaje de mano	10kg	10kg (+5kg)	10kg (+5kg)	Incluido 25kg	15kg	10kg (+5kg)	10kg (+5kg)	Incluido 25kg
Equipaje documentado	15kg	15kg	15kg(+1)15kg	25kg(+1)15kg	15kg	15kg	15kg(+1)15kg	25kg(+1)15kg
Selección de asiento**	VIP/Regular	VIP/Regular	VIP/Regular	VIP/Regular	VIP/Regular	VIP/Regular	VIP/Regular	VIP/Regular
Abordaje Prioritario	Zona 2	Zona 2	Zona 2	Zona 2	Zona 2	Zona 2	Zona 2	Zona 2
Documentación Prioritaria	NA	NA	NA	Incluido	NA	NA	NA	Incluido
Cambios	NA	3 gratuitos	3 gratuitos	Ilimitados	NA	3 gratuitos	3 gratuitos	Ilimitados
Web Check In	72hrs antes	72hrs antes	10 días antes	10 días antes	72hrs antes	72hrs antes	10 días antes	10 días antes

Los Beneficios aquí señalados, excepto el abordaje prioritario, son aplicables únicamente para los titulares de la Tarjeta de Crédito HSBC VIVA y de la Tarjeta de Crédito HSBC VIVA Plus (no aplica para tarjetas adicionales). Los Beneficios podrán ser redimidos durante el proceso de compra en el Sitio Web de Viva Aerobus y/o en la App Viva Aerobus, siempre y cuando la compra se haya realizado con cualquiera de las Tarjetas Viva-HSBC.

La pieza de equipaje adicional otorgada como parte de los beneficios que brinda la Tarjeta de Crédito HSBC VIVA únicamente aplica a partir de la tarifa Light y estará sujeta a los Términos y Condiciones Viva Aerobus relacionados con el peso y balance de la aeronave y dependerán de cada ruta y/o destino. Consulta los

Términos y Condiciones Viva Aerobus en <https://www.vivaaerobus.com/es-mx/legal/terminos-y- condiciones.>

Las piezas de equipaje adicionales otorgadas como parte de los beneficios que brinda la Tarjeta de Crédito HSBC VIVA Plus, aplican a partir de cualquier tarifa y estarán sujetas a los Términos y Condiciones Viva Aerobus relacionados con el peso y balance de la aeronave y dependerán de cada ruta y/o destino. Consulta los Términos y Condiciones Viva Aerobus en <https://www.vivaaerobus.com/es-mx/legal/terminos-y- condiciones.>

Meses Sin Intereses

Los Meses sin Interés están habilitados de forma permanente para la adquisición de tu vuelos a través del [Sitio Web de Viva Aerobus](#) o en la App Viva Aerobus, siempre y cuando no se difiera el pago de TUA. Cada plazo tiene un monto mínimo de compra el cual podrá ajustarse sin previo aviso a elección de HSBC. A continuación se señalan los montos mínimos de compra aplicables a Meses Sin Intereses:

- 3 Meses Sin Intereses con un monto mínimo de \$1,000.00 M.N.
- 6 Meses Sin Intereses con un monto mínimo de \$1,000.00 M.N.
- 9 Meses Sin Intereses con un monto mínimo de \$3,000.00 M.N.
- 12 Meses Sin Intereses con un monto mínimo de \$3,000.00 M.N.
- 18 Meses Sin Intereses con un monto mínimo de \$5,000.00 M.N.

11. Términos de uso del Elite Lounge para las Tarjetas VIVA – HSBC:

11.1 Las Tarjetas VIVA-HSBC otorgan a los Titulares de las **Tarjetas VIVA – HSBC**, el derecho a acceder al Elite Lounge en compañía de adulto y hasta tres menores de edad (de 2 a 17 años) viajando el mismo día e itinerario. En el caso de infantes menores de 2 años, su acceso no tendrá costo (no se cuenta con menú especializado).

11.2 Para poder acceder al Elite Lounge el Cliente deberá mostrar su Tarjeta VIVA-HSBC de forma física, emitida en México. No se aceptan tarjetas digitales.

11.3 Se le cargará a la Tarjeta VIVA-HSBC del Cliente el monto de MXN \$0.01 (un centavo de peso mexicano) por persona, en caso de que la transacción no sea exitosa, se le negará el acceso al Elite Lounge. (Ej.: Si la Tarjeta VIVA-HSBC cuenta con algún reporte de extravío, robo, clonación, etc., el Cliente deberá revisarlo con su banco emisor y mostrar otra tarjeta elegible Mastercard Platinum o World Elite, de no ser así su acceso será denegado).

11.4 El Cliente y sus invitados deberán cumplir con el protocolo de Seguridad Sanitaria indicado por el personal del Elite Lounge de Mastercard.

11.5 El Cliente titular de una Tarjeta VIVA-HSBC tendrá los siguientes beneficios de acceso:

- a) Acceso gratuito al Elite Lounge de Mastercard para el Cliente con un acompañante adulto y tres menores de edad viajando el mismo día e itinerario.
- b) El costo por adulto adicional será de USD \$30.00 + MXN \$.01 más IVA incluido (treinta dólares estadounidenses más un centavo de peso mexicano) el cual deberá ser pagado con la Tarjeta VIVA-HSBC.

- c) El costo por menor de edad adicional será de USD \$15.00 + MXN \$.0.01 más IVA incluido (quince dólares estadounidenses más un centavo de peso mexicano) el cual deberá ser pagado con la Tarjeta VIVA-HSBC.
 - d) Se otorgará 4 accesos al año al Elite Lounge de Mastercard po Tarjeta de Crédito HSBC VIVA contratada, en su quinta visita se realizará el cargo a su Tarjeta de Crédito HSBC VIVA de acuerdo con los precios establecidos en los incisos B y C anteriores.
 - e) Se otorgará acceso ilimitado al Elite Lounge de Mastercard para las Tarjetas de Crédito HSBC VIVA Plus.
 - f) Acceso a la Elite Lounge de Mastercard en espacio especial para Socios Doters viajando con Viva Aerobus.
 - g) 1 bocadillo y un 1 snack por persona adulta.
 - h) 1 bebida no alcohólica por persona adulta.
 - i) Bebidas alcohólicas con costo extra.
 - j) Comida de cortesía sujeta a disponibilidad.
 - k) Los platillos adicionales están disponibles para el Cliente y sus invitados al costo mostrado en el menú.
- 11.6 En caso de reingreso a la Elite Lounge de Mastercard, el Cliente deberá cumplir con el proceso normal de ingreso, es decir, deberá esperar turno de ingreso, registro y cargo en su Tarjeta Viva-HSBC de \$0.01 (Cero pesos 01/100 m.n.). Cuando un Cliente reingrese al Elite Lounge, se marcará con un sello de reingreso y no contará con cortesías de alimentos, únicamente tendrá derecho a las bebidas de acuerdo con lo señalado en el punto 11.5. inciso g) anterior.
- 11.7 En todos los casos deberá viajar el Cliente, ya que las Tarjetas Viva-HSBC son personales e intransferibles.
- 11.8 De acuerdo con reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la CDMX en materia de aforo y seguridad en establecimientos de impacto zonal, la capacidad máxima del Elite Lounge de Mastercard es de 120 (ciento veinte) personas. Sin embargo, dando cumplimiento a los lineamientos de medidas de protección a la salud del Gobierno de la Ciudad de México, el acceso se limitará al 80% (ochenta por ciento) de su capacidad. Para los Clientes, el acceso es limitado a máximo 15 (quince) personas al mismo tiempo. En caso de que el Elite Lounge de Mastercard se encuentre en su máxima capacidad, ésta podrá reservarse su derecho de admisión de acuerdo con la disponibilidad.
- 11.9 Deberán liquidarse con la Tarjeta de Crédito HSBC VIVA y/o HSBC VIVA Plus los cargos adicionales generados dentro del Elite Lounge.
- 11.10 La propina no está incluida y es a discreción del Cliente/ invitado dejarla.
- 11.11 Ni Doters, ni HSBC, ni VIVA se harán responsables por objetos olvidados y/o perdidos dentro del Elite Lounge de Mastercard.
- 11.12 Ni Doters, ni HSBC, ni VIVA se harán responsables por cualquier accidente, envenenamiento u otra lesión ocurrida a los visitantes dentro de los establecimientos del Elite Lounge de Mastercard.
- 11.13 Los Clientes deberán hacer uso correcto de las instalaciones Elite Lounge de Mastercard cuidando en todo momento de su mobiliario. En caso de no ser así, el personal de Mastercard solicitará a los Clientes que hagan uso correcto del mismo.
- 11.14 Mastercard se reserva el derecho de solicitar que se retire del Elite Lounge de Mastercard a cualquier persona que presente una conducta inapropiada, abusiva o violenta o incumplimiento de alguna de las reglas del salón.
- 11.15 Los Clientes se comprometen a seguir las condiciones de uso del Elite Lounge de Mastercard establecidas en la presente sección 11. Términos de uso de Elite Lounge para las Tarjetas VIVA – HSBC.
- 11.16 Es responsabilidad del Cliente cuidar de los menores que lo acompañen.

- 11.17 Los alimentos y bebidas que se ofrecen en el Elite Lounge de Mastercard son para consumo exclusivo dentro de las instalaciones.
- 11.18 No se venderán y/o servirán bebidas alcohólicas a menores de edad.
- 11.19 El consumo de alimentos y bebidas dentro del Elite Lounge de Mastercard, solo podrá ser pagado con la Tarjeta de Crédito HSBC VIVA y/o HSBC VIVA Plus o con tarjetas Mastercard. No se aceptan pagos con tarjetas emitidas por otros bancos o en efectivo.
- 11.20 Está permitido el ingreso al Elite Lounge de Mastercard a mascotas, las cuales deberán permanecer en todo momento en su transportadora, salvo aquellas mascotas que cuenten con certificado de ser un animal de compañía.
- 11.21 Queda prohibido fumar dentro de las instalaciones del Elite Lounge de Mastercard. Únicamente está permitido el uso de vapeadores dentro del Elite Lounge de Mastercard.
- 11.22 Mastercard se reserva el derecho de admisión dados los precedentes del Cliente.
- 11.23 El Elite Lounge de Mastercard y sus amenidades son operadas por INFOASIST INFORMACIÓN Y ASISTENCIA, S. DE R.L. DE C.V., para Mastercard International. Cualquier queja o reclamación relacionada con el Elite Lounge de Mastercard deberá hacerse llegar a Mastercard.
- 11.24 Para obtener más información o aclaración de dudas relacionadas con Elite Lounge de Mastercard, los Clientes podrán comunicarse al número de Mastercard (800-727-8490)

12. Términos de uso Lounge Key para la Tarjeta de Crédito HSBC VIVA Plus:

Para poder acceder a cualquiera de los salones Lounge Key, la Tarjeta de Crédito HSBC VIVA Plus deberá estar activa, sin código de bloqueo y al corriente con sus pagos.

El Socio deberá solicitar su alta y acceso a través de <https://www.loungekey.com/HSBC>.

Para más información relacionada con los accesos a los salones Lounge Key se deberán consultar los términos y condiciones de acceso que se encuentran disponibles en <https://www.loungekey.com/HSBC>.

El Cliente acepta y reconoce que al solicitar o hacer uso de cualquiera de las Tarjetas Viva-HSBC acepta el Aviso de Privacidad Doters, mismo que puede ser consultado en <https://doters.com/legal/privacidad> así como el aviso de privacidad de Viva Aerobus, mismo que puede ser consultado en <https://www.vivaerobus.com/es-mx/legal/aviso-de-privacidad>.

Las Tarjetas Viva-HSBC son emitidas y operadas por HSBC, cualquier duda, queja, reclamación o controversia relacionada con el uso de las Tarjetas Viva-HSBC (como un producto financiero) deberán ser dirigidas directamente a HSBC a través del Call Center de HSBC. Cualquier queja o reclamación relacionada con el servicio prestado por Viva Aerobus deberá dirigirse directamente al Centro de Atención Telefónica de Viva Aerobus. Doters no será responsable por ninguna deficiencia en el servicio prestado por Viva Aerobus y/o relacionada con el uso de las Tarjetas Viva-HSBC.

En caso de existir cualquier discrepancia entre lo establecido en las presentes disposiciones y lo establecido en los Términos y Condiciones Generales Doters (por lo que respecta a la relación con Doters); los Términos y Condiciones HSBC (por lo que respecta a la relación con HSBC); y los Términos y Condiciones Viva Aerobus (por lo que respecta a la relación con Viva Aerobus) (en su conjunto los Términos y Condiciones), deberá regir lo establecido en cada uno de los Términos y Condiciones aplicables según corresponda.